



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 170

Siendo las 15:30 horas del día martes 07 de Junio de 2016.- Se da inicio a la reunión de Concejo de carácter ordinario, Presidida por el Concejal Francisco Yevenes Núñez por ausencia del señor Alcalde titular y contándose con la presencia los Concejales Luis Zapata Rivera, Gloria Valderas Silva, Roberto Chamorro Fernández, Mario Fuentealba Cotal y Héctor Jaramillo Lillo. Además del Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos-

También está presente el Secretario Municipal Guido Figueroa Cerda en su calidad de secretario del Concejo y Rafael Medina López a cargo de la Grabación del Concejo.-

Tabla:

- 1.- Lectura Acta anterior.
- 2.- Lectura de Correspondencia recibida.
- 3.- Informe del presidente del Concejo.
- 4.- Citación a Jefa Daem
Tema: Ley de encasillamiento del profesorado y Ley de Des municipalización de la educación
- 5.- Modificación Presupuestaria Municipal DAEM y Salud
- 6.- Puntos Varios.

Abre la sesión el Concejal Francisco Yevenes en representación del Alcalde quien se excusó de estar presente por asistir a reunión Serviu.-

Se hace Ingresar a la sala a Don Mario Ruz quien tuvo un accidente en la calle Saavedra con O' Higgins, y recibió un golpe en la cabeza expone su situación y se acuerda que converse con el administrador Municipal, y se le tomen los datos estudiar el caso.-

Ingresa la directiva del Comité de Allegados Bosque Sur B, quienes tienen un proyecto que está pronto a comenzar la construcción de sus Viviendas.-

Expone su Presidenta que ellos limitan con un terreno municipal, el que ha sido tomado por personas particulares, y se han tomado también parte del terreno de ellos.-

Se solicita apoyo del Municipio para que saquen esas personas del terreno que es del comité de ellos, incluso hay un Sr. Saravia vecino del sector, que está haciendo un socavón para ampliarse con levantar una construcción. Ellos han ido a la Dirección de Obras y el Sr. Chandía fue a hablar con ellos y esas personas insisten que todo eso es municipal.-

En definitiva se solicita que el Municipio los cite a una reunión, con ellos y el comité para llegar a un acuerdo en este tema.-

El Concejo acuerda realizar la reunión con esas 3 o 4 personas afectadas para conversar con ellos.- el Administrador Municipal se comprometen a coordinarlo para esta semana.-

HOJA N° 2 DEL ACTA N| 170 DE FECHA 07.06.2016

Posteriormente se da lectura al acta N°168 de fecha 24.05.2016 la cual se aprueba con algunas correcciones que se realizan de inmediato.-

Respecto a una situación desagradable que está ocurriendo en este momento el Administrador Municipal informa que se han tenido varios problemas con el Sr. Neira y hoy su Sra. hace una presentación en Facebook respecto a la Asistente Social Srta. Karen Rodríguez.-

La Concejala Valderas expone que ella encuentra muy injusto que se siga atacando la honorabilidad de las personas y debe exigirse respecto a la honorabilidad de los funcionarios que trabajan acá, y en eso somos todos.-

El Concejal Yevenes expone que como concejal y como parte del municipio, ellos deben ser leales con los funcionarios y están los caminos legales como para hacerlo, y recomienda tener acción en este caso y en cualquier otro que se dé.-

El Administrador Municipal expone que la Sra. Marisol, fue a hablar con él hace dos semanas respecto a este caso, y le expuso que solicitó una ayuda social y fue visitada en su casa, pero además entregó una información falseada y debido a su situación económica no tan desmedrada y considerando ayudas anteriores desde varios años atrás se decidió no otorgar ayuda adicional.-

El problema es que este momento se está haciendo una agresión por Facebook en contra de la Asistente Social.-

Se acuerda recomendar que se analice este tema con más profundidad y se vea la posibilidad de ayudar a la funcionaria.-

En otro tema y con el Objeto de tratar el punto 4 de la tabla, ingresa a la sala la Jefa del DAEM.-

Expone la Sra. Catalina que hoy los funcionarios de los departamentos de educación, formaron una asociación Gremial, están teniendo participación en las mesas de conversación por la desmunicipalización.-

Se expone primeramente respecto a la Ley de des municipalización, de la educación, se establece que el sistema estaría encabezado por el Mineduc, en el cual se creará una Dirección de Educación Pública del cual dependerán 67 Servicios Locales de Educación, cuyas funciones serán similares a los actuales DAEM.-

En esta provincia de Arauco habría 2 Servicios locales de educación, uno que contemple Arauco, Curanilahue y Lebu y otro para Los Alamos Cañete, Contulmo y Tirua.-

Estos Servicios Locales contarán con un Consejo Local de educación Pública que estará formando por representantes de diferentes instituciones u organismo de la comuna involucradas, entre ellos, los Alcaldes.-

El proyecto modifica 13 cuerpos legales y el personal de los Servicios locales se regirá por el Estatuto Administrativo de los funcionarios Públicos. En la octava región habrán 11 Servicios Locales, los que serán evaluados cada seis años.-

Para todos los efectos del traspaso del recurso humano, las resoluciones que se dicten no podrán tener una dotación superior a la existente al 30 de noviembre del 2014.-

Estos futuros Servicios locales deberán contar con lo menos las siguientes unidades: apoyo técnico pedagógico, planificación y control, y administración y finanzas.-

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 170 DE FECHA 07.06.2016

Posteriormente la Sra. Catalina expone los alcances de la Ley 20.903, que crea el sistema de Desarrollo Profesional Docente, esta ley se publicó el 04.03.2016, y actualmente rige para los establecimientos municipales y a partir del 2018 regirá para los establecimientos particulares.-

Esta ley establece la carrera docente con tres tramos obligatorios: tramo inicial, tramo temprano y un tramo avanzado. Además para los profesionales que deseen seguir avanzando, en la carrera, habrá dos tramos adicionales experto I y Experto II.-

El Concejal Fuentealba solicita la palabra y agradece la exposición de la Sra. Catalina, pues fue clara en ella y se tiene ahora algunos conocimientos básicos para conversar sobre este tema.-

Sin más que agregar se retira de la sala la Sra. Catalina, Jefa de DAEM.-

Posteriormente se pasa a dar lectura de la correspondencia recibida:

- Ord. Int. N° 101 del Secplan (S) Don Leonardo Badilla Cofre, quien solicita al Concejo el compromiso de asumir los costos de mantención y operación por \$ 500.000.- del proyecto de "Reposición Aceras Calle Cornelio Saavedra, comuna de Lebu;" El Concejo aprueba lo solicitado.-
- Ord. Int. N° 102 del Secplan (S) don Leonardo Badilla Cofre, quien solicita al concejo el compromiso de asumir los costos de mantención y operación por un valor de \$ 500.000.- del Proyecto "Reposición Aceras Calle Luis Sagardía, Comuna de Lebu".- El concejo aprueba lo solicitado.-
- Ord. Int. N° 103 del Secplan (s) Don Leonardo Badilla Cofre, quien solicita al Concejo el compromiso de asumir los costos de operación y mantención por un valor de \$ 500.000.- del proyecto "Reposición de Aceras Calle Juan Antonio Ríos, comuna de Lebu". El concejo aprueba lo solicitado.-
- Ord. Int. N° 104.- del Secplan (S) Don Leonardo Badilla Cofre, quien solicita al H. Concejo el compromiso de asumir los costos de operación y mantención por un valor de \$ 882.930.352.- del proyecto "Construcción Centro de Salud Familiar Lebu Sur".- El Concejo acuerda de citar al Secplan (s) Leonardo Badilla Cofre, a reunión para el próximo martes 14, para que exponga sobre los proyectos en ejecución y por ejecutarse y especialmente el proyecto del CESFAM Lebu Sur.-
- Ord. Int. N° 105 del Secplan (S) Don Leonardo Badilla, quien solicita al H. Concejo el compromiso de asumir los costos del proyecto de "Instalación de Luminarias Peatonales Diversos sectores" por un valor de \$ 1.000.000.- El Concejo aprueba lo solicitado.-
- Ord. N° 201 de fecha 03/06/2016. De la Directora Regional Junta Nacional de Jardines Infantiles Andrea Saldaña León, donde solicita al Concejo ratificación de acuerdo anterior, sobre los metrajes del terreno otorgado para la construcción de sala cuna y Jardín Infantil en la Población 27 de febrero porque la Secpla aumento los metros cuadrados en la subdivisión. Se acuerda dejar está petición pendiente.-
- Of. Int. N° 79 de la Asesor Jurídico. Marlene Melita Vinett, donde da respuesta a memorándum N°161de 27.07.2015. que es factible constituir el comodato de la Sede Vecinal de la Población 27 de febrero, ya que se encuentra inscrito el inmueble correspondiente al Equipamiento y solicita autorización expresa del concejo para proceder a su materialización. El Concejo aprueba la entrega en comodato por 30 años.-

HOJA N° 4 DEL ACTA N| 170 DE FECHA 07.06.2016

- Invitación del Comité de Desarrollo productivo Regional Eva Roa López, de la puesta en marcha de la Lancha Mocha Dik, embarcación que conectará la Isla Mocha con Tirúa, de la zona, el día viernes 10 a las 11.30 horas en el embarcadero de la Isla.-

El Administrador expone que esta es una lancha que fue conseguida por un empresario, es una lancha Turística y con el aporte de la Corfo, se autoriza que asista el Concejal Yevenes en representación del Concejo.-

Agrega el Administrador que este jueves viene a Lebu el Seremi de Transporte, con quien hay que hablar varios temas, como el transporte aéreo pues cambio la empresa. Agrega que mañana están invitados 4 organizaciones de la pesca, a conversar sobre las Salmoneras pues hay 14 empresas interesadas.-

Además el Concejal Fuentealba expresa que acá el Alcalde no ha informado por el tema del peaje en que hay un acuerdo de Arauco 7 para oponerse al inicio del cobro de los peajes este 30 de junio.-

El Concejal Yevenes informa que él ha tenido problemas para asistir a las reuniones de Arauco 7, pues les avisan a última hora de las reuniones no obstante eso ha participado de varias.-

El Concejal Chamorro expresa que los acuerdos que se tomen en Arauco 7 deberían consultarse a los Concejos Comunales para llevar la opinión de la mesa, lo cual significaría ir con más respaldo.-

Se informa que mañana acá a las 11:00 será la reunión por las salmoneras los concejales expresan que algunos va a tratar de asistir.-

- Del Presidente Vientos de Esperanza Lebu, Nelson Velásquez Parra, donde solicita autorización para realizar durante un lapsus de 2 horas durante los martes y jueves en las intersecciones de Rioseco con O'Higgins, un comedor al aire libre para dar almuerzo a personas que están en condición de calle.

La Concejal Valderas recomienda que, apelando a la dignidad de la gente que será atendida, se implemente algún lugar cerrado así se acuerda.-

- Of. Int. 80. De Asesor Jurídico Marlene Melita Vinett, donde expone el caso las Señoras Dominga Muñoz Henríquez y Grecia Salazar Carrillo, manifestando que están postulando a subsidio de reparación de vivienda, sin embargo su postulación fue congelada, porque figuran con dos propiedades una en la población Isabel Riquelme y en Población Villa Araucanía, y deben reciliar los contratos de compraventa que dio origen a las inscripciones de dominio en Isabel Riquelme y quedar con el dominio de la propiedad que actualmente ocupan, se requiere la autorización del H. concejo para así dar cumplimiento en el art. 65 letra e) Ley N° 18.695.- se decide que se averigüe más información como quien está ocupando actualmente esos terrenos.-
- De Yanet Reyes Williamson, donde solicita ayuda social en planchas de zinc y madera, para sí cubrir su casa, para que su hija que se encuentra diagnosticada con escoliosis dorso lumbar severa, y necesita estar en un lugar más cómodo, abrigado y protegido del frío ya que la casa que vive es muy antigua. Se acuerda derivar la solicitud a Dideco.-
- De Desarrollo Económico Local oficina de turismo, hacen llegar bases de 2° concurso de decoración de Embarcaciones año 2016.- en el marco de la celebración de la fiesta de San Pedro.- se entrega copia a cada concejal se aprueba las bases.-

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 170 DE FECHA 07.06.2016

En otro tema se aprueban las siguientes modificaciones presupuestarias:

Modificación Presupuestaria Municipal N°24:

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE GASTOS (DISMINUYE)	MONTO \$	AREA DE GESTION
215.29.07.001	Programas computacionales	2.000.000.-	01
	TOTAL CUENTA DE GASTOS (DISMINUYE)	2.000.000.-	

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE GASTOS (AUMENTA)	MONTO \$	AREA DE GESTION
215.24.03.100.003	30% RMNP TAG Otras Comunas	2.000.000.-	01
	TOTAL CUENTA DE GASTOS (AUMENTA)	2.000.000.-	

2.- Por ingresos externos al Municipio, proyectos del Programa Mejoramiento urbano y Equipamiento Comunal:

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS (AUMENTAN)	MONTO \$
115.13.03.002.001.244	Construcción e Instalación de adoquines Cerro La Cruz	15.555.576.-
115.13.03.002.001.245	Construcción Paraderos Rurales y Urbanos Comuna de Lebu	25.999.594.-
	TOTAL CUENTAS DE INGRESOS (AUMENTAN) \$	41.555.170.-

CUENTA	DENOMINACION CUENTAS DE GASTOS (AUMENTAN)	MONTO \$	AREA DE GESTION
215.31.02.004.001.237	Construcción e Instalación de adoquines Cerro La Cruz	15.555.576.-	01
215.31.02.004.001.238	Construcción Paraderos Rurales y Urbanos Comuna de Lebu	25.999.594.-	01
	TOTAL CUENTAS DE GASTOS (AUMENTAN) \$	41.555.170.-	

Modificación Presupuestaria DAEM N° 11

Ingresos		Miles	
115.05.	CXC Otros Ingresos Corrientes	M\$	1.800.-
115.05.03.003	De La Subsecretaria de educación		1.800.-
115.05.03.003.002	Otros Aportes		1.800.-
115.05.03.003.002.999	Otros		1.800.-
115.08.	CXC Otros Ingresos Corrientes	M\$	250.000.-
115.08.01	Recuperación y Reemb. L. Medicas		250.000.-
115.08.01.001	Reembolso Art. 4 Ley 19.345		250.000.-
Total Ingresos			M\$ 251.800.-

HOJA N° 6 DEL ACTA N| 170 DE FECHA 07.06.2016

Gastos		Miles	
215.21	CXP Gastos en Personal	M\$	250.000.-
215.21.01.	Personal de Planta		250.000.-
215.21.01.001.001	Sueldo Base		250.000.-
215.21.01.003	Asignación por Desempeño Individual		1.800.-
215.21.01.003.003.004	Asignación variable por Desemp. Individual		1.800.-
<hr/> Total Gastos		M\$	251.800.-

Puntos varios:

Concejal Jaramillo:

El Concejal Jaramillo consulta por el caso social de la Sra. Mariana Cuevas Cartes, quien usa una prótesis que se le quebró y vino acá a solicitar ayuda, de acá se le derivó a discapacitados y de ahí a SSA. Donde estaban viendo el tema con anterioridad.-

Se recomienda que vea con Senadis, que es un organismo estatal que ayuda en estos casos. También que tome este caso el encargado de la discapacidad de la DIDECO y le ayude a ver cómo solucionar el problema.- El Administrador Municipal quedará a cargo de este tema.-

Concejala Valderas:

La Concejal Valderas expone que mañana debe ir a entrevista en el Fosis y a entregar un documento a la Intendencia Regional.- se aprueba la comisión a concepción.-

Concejal Chamorro:

El Concejal Chamorro recuerda el caso de Alison Varela de la Isla Mocha que no quieren formalizarse, pero son artesanos en la Isla Mocha y solicitan las planchas de zinc para construirse un quiosco. Se acuerda que se entregue la ayuda.-

Se da término a las 20:45 hora.-

Resumen de acuerdos:

1. Se aprueba el acta 168
2. Se acuerda realizar una reunión esta semana ,con el comité de Allegados Bosque Sur- B y personas afectadas por una toma de terreno para conversar con ellos.-
3. Se aprueba asumir los costos de operación y mantención de 3 proyectos de reposición de aceras.-
4. Se aprueba asumir los costos de operación del proyecto de Instalación de Luminarias Peatonales Diversos sectores
5. Se acuerda citar al Secplan (S) a reunión de concejo para la próxima reunión, para que exponga sobre los proyectos en ejecución y por ejecutar y especialmente del proyecto del CESFAM Lebu Sur.-
6. Se acuerda dejar pendiente la petición de la directora regional de la Junji.-
7. Se acuerda aprobar el comodato de la Sede por 30 años a la Junta de Vecinos de la Población 27 de febrero.-

HOJA N° 7 DEL ACTA N| 170 DE FECHA 07.06.2016

8. Se acuerda derivar la petición de ayuda social de la Sra. Yanet Reyes Willianson a la Dideco.-
9. Se aprueban las modificaciones presupuestaria Municipal N° 24 y 11 DAEM
10. Se acuerda preguntar al jefe de finanzas de la Das si es posible que la modificación presupuestaria 02 la cuenta creé un cuenta con el nombre de Farmacia Popular.-

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ
CONCEJAL

LUIS ZAPATA RIVERA
CONCEJAL

GLORIA VALDERAS SILVA
COCEJALA

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ
CONCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL

HÉCTOR JARAMILLO LILLO
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO